

ALDECOA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la avenida Basagoiti, 66, de Getxo, el día 30 de mayo y a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 31 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el informe de gestión, y las cuentas anuales del ejercicio del año 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento y reelección de señores Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener de la sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta general.

Berango, 30 de abril de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—17.232.

ASESORA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 formulados por el Consejo de Administración. Examen de la Gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior orden del día.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.235.

ASISTENCIA INTEGRAL, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el jueves, 30 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del viernes, 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Salamanca, calle Condes de Crespo Rascón, número 57, bajo, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración por haber caducado el periodo para el que fueron nombrados los anteriores Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.155.

AULA TÉCNICA INGENIEROS, S. L. (Sociedad absorbente) MONTEJAVA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que sus Juntas generales extraordinarias de socios han acordado, por unanimidad, de sus asistentes, en sesiones celebradas el 15 de abril de 2002, la fusión mediante absorción de «Montejava, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, que se extingue, por «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada», como absorbente. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de marzo de 2002 y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001 aprobados por las referidas Juntas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, amparándose en lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada» adoptará la denominación de la sociedad absorbida «Montejava, Sociedad Limitada».

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de «Montejava, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—16.085. y 3.^a 8-4-2002

AUTOBUSES DE MATARÓ A ARGENTONA, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 8 de abril de 2002, se ha acordado disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	375.178,80
Total Activo	375.178,80
Pasivo:	
Capital	61.963,10
Reservas	313.215,70
Total Pasivo	375.178,80

Argentona, 8 de abril de 2002.—El Liquidador, Fernando Forti Güell.—17.149.

BARGELD, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las doce horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.105.

BASELL POLIOLEFINAS IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BASELL PRODUCCIÓN IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el accionista único de la sociedad «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, decidieron el día 1 de mayo de 2002, respectivamente, aprobar los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Basell Producción Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Basell Poliolefinas Ibérica, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión